MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 77

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO RESULTADO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765), SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.----------

Asunción, 30 ABR. 2015

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03"*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución MH Nº 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"*

La Resolución MH N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*

Mirtha [illegible] de Camp
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF N° 77

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO RESULTADO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765), SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.----------

La Resolución Interna N° 72/14, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*

La Resolución Interna N° 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

La Resolución DAAF N° 34/15, *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa N° 04/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765)"*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de la propuesta de los oferentes y en consecuencia, fue elaborado el Informe de Evaluación N° 12/2015, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el

Mirtha A. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 77

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO RESULTADO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765), SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.----------

Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se sugiere y recomienda la Declaración desierta del presente llamado, conforme lo establece el Art.30, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidos en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierto el resultado de la Contratación Directa N° 04/2015 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765).*

Art. 2° Autorizar la convocatoria para el SEGUNDO LLAMADO de la Contratación Directa N° 04/2015 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL*

Mirtha F. de Camp
Directora de Apoyo y de
Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 77

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO RESULTADO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765), SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.----------

MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO (ID N° 291.765).

Art. 3° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, para el SEGUNDO LLAMADO para la Contratación Directa N° 04/2015 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO (ID N° 291.765).*

Art. 4° Facultar al Departamento de Contrataciones a hacer entrega de los juegos correspondientes a las Bases y Condiciones de la presente contratación, a los potenciales oferentes.

Art. 5° Conformar un Grupo Técnico al solo efecto de responder las consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Fátima Guimaraes Venialgo, Representante del Departamento de Contrataciones.
b) Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC´s.

Art. 6° Conformar el Comité de Evaluación, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Hermes Hugo González, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

b) Alberto Amarilla Jojot, Representante de la Coordinación Administrativa.

c) Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCION

Mirian L. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 77

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO RESULTADO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 291.765), SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO.----------

d) Juan Vallena Vera, Representante de la Coordinación Financiera.

e) Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC´s.

Art. 7° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas DIRECCION

MIRTHA P. DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS